

# Revista de Jurisprudencia Laboral (RJL)

## Miembros del Consejo de Redacción

Durante el año 2024, el Consejo de Redacción de la RJL está integrado por las personas que siguen a continuación, ordenadas según criterio alfabético:

1. María Areta Martínez. Secretaria de la RJL. Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Ángel Arias Domínguez. Subdirector de la RJL. Catedrático de la Universidad de Extremadura.
3. María Emilia Casas Baamonde. Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.
4. Faustino Cavas Martínez. Catedrático de la Universidad de Murcia.
5. Belén García Romero. Catedrática de la Universidad de Murcia.
6. José Fernando Lousada Arochena. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Galicia). Profesor asociado de la Universidad de Coruña.
7. Juan Martínez Moya. Magistrado de la jurisdicción social.
8. Susana María Molina Gutiérrez. Magistrada de la jurisdicción social (TSJ de Madrid).
9. José Luis Monereo Pérez. Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.
10. Magdalena Nogueira Guastavino. Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.
11. Carlos Hugo Preciado Domènech. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Cataluña).
12. Pilar Rivas Vallejo. Catedrática de la Universidad de Barcelona.
13. Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de la Universidad de León.
14. Eduardo Rojo Torrecilla. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.
15. Antonio V. Sempere Navarro. Director de la RJL. Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Universidad (s.e.).
16. Francisco A. Vila Tierno. Catedrático de la Universidad de Málaga.

# Revista de Jurisprudencia Laboral (RJL)

## Miembros del Consejo Asesor

Durante el año 2024, el Consejo Asesor de la RJL está integrado por las personas que siguen a continuación, ordenadas según criterio alfabético:

1. Inmaculada Ballester Pastor. Catedrática de la Universidad Jaume I.
2. Stefano Bellomo. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Roma *La Sapienza*.
3. Alberto Cámara Botía. Catedrático de la Universidad de Murcia.
4. María Belén Cardona Rubert. Catedrática de la Universidad de Valencia.
5. María Antonia Castro Argüelles. Catedrática de la Universidad de Oviedo.
6. Ángel Luis de Val Tena. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
7. Francisco Javier Fernández Orrico. Catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
8. Olga Fotinopoulou Basurko. Catedrática de la Universidad del País Vasco.
9. Fermín Gallego Moya. Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Murcia y acreditado como Titular de Universidad.
10. Joaquín García Murcia. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
11. Luisa María Gómez Garrido. Magistrada de la jurisdicción social. Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla-La Mancha.
12. María José Hernández Vitoria. Magistrada de la jurisdicción social. Presidenta de la Sala de lo Social del TSJ de Aragón.
13. Elena Lasaosa Irigoyen. Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
14. Óscar López Bermejo. Magistrado de la jurisdicción social (TSJ de Andalucía).
15. Lourdes López Cumbre. Catedrática de la Universidad de Cantabria.
16. Juan Pablo Maldonado Montoya. Catedrático de la Universidad San Pablo-CEU.
17. Antonio Preteroti. Catedrático de la Universidad de Perugia.
18. María José Romero Ródenas. Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.
19. Carmen Sánchez Trigueros. Catedrática de la Universidad de Murcia.
20. Yolanda Sánchez-Urán Azaña. Catedrática de la Universidad Complutense.
21. María Arántzazu Vicente Palacio. Catedrática de la Universidad Jaume I.
22. Carmen Viqueira Pérez. Catedrática de la Universidad de Alicante.